# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

## R-DNAT-2012-0048

# SALTA, 14 de febrero de 2012

# **EXPEDIENTE Nº 10.650/2011**

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 26, elevado por la alumna **RAMOS, LILIANA CECILIA** – L .U. Nº 407.896 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina; y

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 29, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa que la citada alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto por artículo 2º Anexo I Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente (regularizadas 21 materias del plan de estudios);

Que a fs.31 y 55 vta., obra el informe de la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales, respecto a la aprobación del tema, plan de trabajo, designación de la Directora, Codirector y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el tema y plan de trabajo que, como Tesina, desea desarrollar la alumna **RAMOS**, **LILIANA CECILIA** – L.U. Nº 407.896 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 – titulada:" **ESTUDIO DEL ARBOLADO DE LA UNS**a, **ORIENTADO A UNA ORDENACION FLORISTICA Y PROPUESTA DE ARBORETO**".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de la Tesina la LIC. MIRTA AIDA TERAN docente de la cátedra de Dasonomía de la Escuela de Recursos Naturales y como Codirector el ARQ. RODOLFO EDUARDO IBAÑEZ, Director de Estudios y Proyectos de la UNSa.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna RAMOS, LILIANA CECILIA, con los siguientes docentes:

TITULARES:

LIC. MIRIAN NORMA GIL LIC. MONICA VARGAS ING. LUIS URBINA

SUPLENTES:

LIC. RAMONA MORENO ING. MARCELA CALZON

Filename: R-DEC-0048-2012



## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

## R-DNAT-2012-0048

# SALTA, 14 de febrero de 2012

# **EXPEDIENTE Nº 10.650/2011**

ARTICULO 5º.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, integrantes del tribunal, Directora, Codirector, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación a la alumna/y demás efectos, publiquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

ING. AGB NELIDA A BAYON de TORENA SECRETARIA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH D EC A N A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-0048-2012